

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Convocatorias de Asambleas de Inversionistas: Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 19 de marzo de 2026 se publicó en el diario La República una Fe de Erratas a la convocatoria de la asamblea general de accionistas, aclarando que dicha asamblea se llevará a cabo el 1 de abril de 2026 a las 10:00 a.m. en la Calle 93 No. 13-45, Bogotá D.C."

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"